



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Facultad de Formación del Profesorado



## DELIMITACIÓN DE INCIDENCIAS ACADÉMICAS

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria establece, a través del Procedimiento de Apoyo (PAC06), el sistema para gestionar correctamente las incidencias, exclusivamente académicas, con el propósito de mejorar el desarrollo de los programas formativos. Este procedimiento de apoyo se aplica a las incidencias de carácter académico que se plantean relativas a cualquiera de las titulaciones que imparte el Centro.

Una incidencia académica es un acontecimiento exclusivamente académico que interfiere en el adecuado desarrollo de la docencia.

Los usuarios de los servicios académicos del Centro, es decir, los estudiantes y el profesorado de las titulaciones que se imparten en el Centro, pueden manifestar las incidencias a través de un formulario establecido a tal efecto que se encuentra disponible en la sección Impresos dentro del apartado Garantía de calidad de la página web de la Facultad de Formación del Profesorado (<http://www.ffp.ulpgc.es/index.php?mod=contents&task=content&alias=impresos-sgc>). Este formulario dirigido al Decano de la Facultad deberá ser entregado con registro de entrada en la Administración de la Facultad de Formación del Profesorado para su correcta tramitación.

En el caso de incidencias no académicas, la forma de trámite requiere una comunicación de la incidencia al propio servicio responsable (biblioteca, administración del edificio, Servicio de Informática, etc.) a través de los mecanismos establecidos para ello por dicho servicio/unidad.